

REGLAMENTO IV TRAIL BARRACAS 2022

Artículo 1º El Exmo. Ayuntamiento de Barracas, organiza con el asesoramiento técnico de H&J Crono. La IV Carrera por Montaña que se celebrará el sábado 24 de Septiembre del 2022. Prueba sin distinción de sexo, raza o religión y donde pueden participar todos los atletas federados o no.

Artículo 2º La carrera Trail comenzará a las 8:45h, la salida será desde La Plaza de la Iglesia. La Marcha Popular a las 9:00h de forma conjunta con la modalidad Canicross. Y las Carreras Infantiles a las 12h.

8:45h Salida del Trail de 16,5Km + 480m

9:00h Salida de la Marcha y canicross 9Km + 150m

12:00h Carreras Infantiles (gratuitas)

Artículo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y el sistema Informático "CHIP-DE PIE RETORNABLE".

Artículo 4º La distancia a recorrer en el Trail será de 16.5 Km con un desnivel positivo de +480m y en la marcha y canicross la distancia a recorrer será de 9 Km con un desnivel positivo de 150m. Una Vuelta por caminos y senderos de tierra con dificultad media, señalizado kilómetro a kilómetro y libre de tráfico en el momento de la competición.

Artículo 5º Serán descalificados los atletas:

Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.

Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.

Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.

Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º Se dispondrá de puesto de avituallamiento durante el recorrido, ubicados en: liquido en el kilómetro 5 y Solido + Liquido en el Km.10, Servicio de Botiquín en ambos.

Artículo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancia y zona de recuperación.

Artículo 9º La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta.

Artículo 10º El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

Artículo 11º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 12º Categorías y trofeos

En el Trail se entregarán los siguientes premios:

Trofeo para l@s tres primer@s, en sus respectivas categorías.

Premio de una estupenda botella de vino a tod@s los ganadores.

Premio o los tres primeros y primeras de la general absoluta.

Categorías de la prueba 16,5km:

SENIOR (Masc y Fem) 18 – 29 (1993-2004)

MASTER A (Masc y Fem) 30 – 39 (1983-1992)

MASTER B (Masc y Fem) 40 – 49 (1973-1982)

MASTER C (Masc y Fem) 50 – 59 (1963-1972)

MASTER D (Masc y Fem) + 60 (a partir del 1962)

LOCALES (Ma. & Fe.) ÚNICA

TROFEO + QUESO CLUB VENIDO + LEJOS

PALETILLA ESPECIAL 3 CLUBES + NÚMEROSOS

TROFEO MÁS VETERAN@S

En la marcha se entregarán los siguientes trofeos a los 3 primeros y 3 primeras de cada categoría:

JUNIOR (Masc y Fem) 16 – 17 años, nacidos en (2005-2006)

JUVENIL (Masc y Fem) 14 – 25 años, nacidos en (2003-2004)

En la modalidad canicross se entregarán trofeos a los 3 primeros/as absolutos/as.

Artículo 13º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en la parte frontal, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles el número y el patrocinador. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 24 de septiembre, desde las 7:30 hasta 15 minutos antes de dar cada una de las salidas.

Artículo 14º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 15º La inscripción para ambas distancias será de 10€. hasta el jueves 22 de Septiembre 2022 a las 23:59h. El día de la prueba, el precio será de 15€. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web: www.hj-crono.es con pago por TPV virtual.

Teléfonos de incidencias e información: 625583226 / 648117279

Inscripciones Presenciales en Segorbe: (Segor Sport) Calle Alicante, 2 Euros de Descuento

Se Destina 1 Euro por atleta, a la Asociación Española Contra el Cáncer, a través de la Junta Local de Barracas.

TODOS LOS PARTICIPANTES A SU LLEGADA A META:

LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN LA CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA Y UNA GRAN BOLSA CON DIVERSOS OBSEQUIOS. ADEMÁS, EN NUESTRA ZONA DE "BARBACOA", TENDRÉIS UN RICO BOCATA + BEBIDA, LOS ACOMPAÑANTES PODRÁN ADQUIRIR TICKET BOCATA + BEBIDA POR SOLO 3€

LA ORGANIZACIÓN REALIZA UNA GRAN PAELLA POST EVENTO PARA COMER, TODOS LOS PARTICIPANTES QUE QUIERAN ASISTIR DEBERÁN COMPRAR SU TIKET EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN POR 6€.

VEN A PASAR EL FIN DE SEMANA A BARRACAS, PREGUNTA POR NUESTRA OFERTA EN CASAS DE TURISMO RURAL Y ALOJAMIENTOS COLABORADORES PRECIOS ESPECIALES PARTICIPANTES.
INFO: www.barracas.es

SE DISPUTARÁN TRES CARRERAS NO COMPETITIVAS PARA LOS MENORES, INSCRIPCIÓN GRATUITA: BOLSA CON REGALOS PARA TOD@S!!! APÚNTATE EN META/WEB. PRUEBA CHUPETIN (0 A 7 años) + PRUEBA BENJAMIN (8 A 10 años) + PRUEBA INFANTIL (11 a 15 años).

MARCHA POPULAR A TÚ RITMO (9 KILÓMETROS + 150m) PARA VECINOS Y ANDARINES MARCHA CRONOMETRADA. INSCRIPCIÓN DE VECIN@S EN EL AYUNTAMIENTO, NO LOCALES EN LA WEB POR SOLO 10 EUROS, NO COMPETITIVA CON DERECHO A CAMISETA + BOCATA + BEBIDA + BOLSA REGALOS

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "Carrera por Montaña Barracas". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje. Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación. Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la Carrera por Montaña Barracas, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Barracas y H&J CRONO por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera por Montaña Barracas para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.